La Concesión Leese. ¿Una traición de Benito Juárez a Baja California?

Benito Juárez y Jacob Primer Leese. FOTOS: Internet.

Tierra Incógnita

Por Sealtiel Enciso Pérez

La Paz, Baja California Sur (BCS). Sabido es por todos aquellos que hemos dedicado tiempo para analizar la historia de nuestra **California** Original, que el **gobierno estadounidense**, desde que se constituyó en Estado, ha

mantenido una actitud colonizadora y expansionista, buscando de todas las formas posibles, desde la compra hasta la infame invasión filibustera, agrandar su territorio. **México**, por su colindancia con esta nación ha sufrido múltiples embates, en todos ellos hemos perdido más de la mitad del territorio que teníamos desde 1821 hasta 1848. La **península de Baja California** por su ubicación estratégica en el océano pacífico, ha sido codiciada por los estadounidenses, los cuales buscaban quedarse con ella en las negociaciones del **Tratado Guadalupe-Hidalgo**, así mismo se tienen documentos en el **Archivo General de la Nación** –por lo menos, más de 20– en donde solicitaron se les vendiera. En todas esas ocasiones fueron firmemente rechazados.

> *Sin embargo, existe un impase dentro de la **historia de la California del Sur,** en donde algunos historiadores sostienen que prácticamente la península fue "vendida", por el entonces gobierno de **don Benito Juárez** a un empresario estadounidense. Estamos hablando de la famosa **Concesión Leese**. A continuación vamos a describir de forma clara y concreta lo que ocurrió en ese tiempo y cómo se resolvió este controvertido asunto.*

Corría el año de 1864. **México** se encontraba sumergido en una nueva guerra invasora por parte del **imperio francés** al mando de **Maximiliano de Habsburgo**. Desde el año de 1862, habían llegado miles de soldados enviados por **Francia** con el pretexto de cobrar al gobierno mexicano un adeudo que se tenía, sin embargo detrás de todo ello estaban por un lado los altos jerarcas de la iglesia mexicana sumamente disgustados por haber perdido sus propiedades y privilegios con la promulgación de las **Leyes de Reforma**; y por otro lado, los deseos expansionistas de **Napoleón III** el cual estaba deseoso de ampliar sus dominios hasta **América** y construir un imperio en **México.**

*Es así como el legítimo gobierno de la **República Mexicana**, se encontraba sin dinero para sostener al ejército nacional en la lucha por expulsar de nuestras tierras a estos invasores, sin capacidad para comprar armas y municiones. En esas horas desesperadas para el gobierno juarista surge la propuesta, encabezada por el comerciante **Jacob P. Leese** para colonizar*

*los terrenos baldíos de la **Baja California** en un área que abarcaba de los 24 hasta los 31 grados lat. Norte. A cambio de esta colonización, el Sr. Leese se comprometía al pago de 100 mil dólares. Algunas de las cláusulas del mencionado contrato eran las siguientes:*

7ma. Dentro del término de 5 años, contados desde el día de aprobación de este proyecto de colonización, los empresarios introducirán en el territorio doscientas familias de colonos cuando menos…..

*8va. Las salinas **Ojo de Liebre y San Quintín**, que al presente son rentadas por el gobierno, cuando el contrato presente haya expirado, serán rentadas a dicha colonia por el término de 20 años, con la condición de que serán pagados al gobierno 20 reales por tonelada de sal que sea exportada…..*

10mo. Los colonos serán independientes en su administración municipal, en virtud de lo cual se les otorgará el poder para poder organizar libremente todas las instituciones que consideren adecuadas…..

*El acuerdo fue firmado y durante los siguientes 7 años **Jacob P. Leese** y sus socios trataron de cumplir de formas chapuceras con el mismo. Difundieron en las principales ciudades de **Estados Unidos** carteles donde prometían la entrega inmediata a cualquiera que deseara dirigirse hacia la **Baja California**, de cientos de hectáreas de tierra, la cual era tan fértil que producía pasto el cual crecía tanto que podría sobrepasar la estatura de un caballo. Mencionaba que había una gran cantidad de caudalosos ríos los cuales bañaban las tierras y producían en cantidad sin necesidad de cuidarlas. Obviamente, cuando los pocos colonos estadounidenses engatusados llegaban a estas tierras de la **California** y se daban cuenta del engaño, exigían de inmediato ser devueltos a sus lugares de origen. Muchos de ellos fueron abandonados a su suerte en los **Llanos de la Magdalena** y de no*

*ser por el socorro de los sudcalifornianos, hubieran muerto. Durante este tiempo, **Leese** descubre que en los **llanos de la Magdalena o de Hiray** crecía una gran cantidad de una planta tintórea de gran demanda en ese entonces en el mercado londinense, **la orchilla**, y decide dar un giro a sus propósitos empezando su explotación industrial.*

Una vez restaurada la República, y ya estando **Benito Juárez** en posibilidad de atender a todos los asuntos que le demandaban desde todos los rincones del país, realiza una evaluación de la concesión que se hizo con el **Sr. Leese**, y al ver que éste no había cumplido con lo prometido, se rescinde el contrato de forma inmediata. Sin embargo, el chapucero Sr. Leese no queda conforme con esta decisión y presiona a través del gobierno de su país para ser "compensado" por los daños que se le ocasionaron por la cancelación de la Concesión; no queriendo entrar en una nueva confrontación bélica con los Estados Unidos, Juárez le ofrece un contrato para que explotara la **orchilla**.

THE LOWER CALIFORNIAN

No. 2 MAGDALENA, LOWER CALA. NOV. 10TH, 1870. Vol. 1.

Free Land!

FREE TRADE!

NO FENCES NECESSARY!

HOMES FOR THE POOR!

HEALTH FOR THE RICH!

THE LOWER CALIFORNIA COMPANY, grantee of the larger part of the Peninsula, say from the 31st degree of latitude south to the 24th degree, including islands, bays, and other dependencies, with its minerals, fisheries and other franchises, is now prepared to offer to colonists such lands as they may desire to settle upon, with all the

Exemptions, Privileges and Advantages

Accruing to the Colonists of the Company under the concession from the Mexican Government. Among these are

FREEDOM FROM TAXATION.

Exemption from the Military Service of the country.

The right to IMPORT GOODS FREE OF ANY DUTY or Taxes of any description.

TO THE FIRST 1,000 COLONISTS

Will be deeded by the company, *without delay*,

Free of Cost,

Of such lands as they may themselves select in the Peninsula,

160 ACRES OF LAND,

To each bona-fide settler, with the privilege of afterwards purchasing more adjacent land on most reasonable and favorable terms.

Each colonist will also receive a CITY LOT FREE. Colonists desiring to settle in the Northern portion of the Territory, can reach the same via San Diego. Those wishing to take up land in the fertile plains adjacent to the

Magnificent Bay of Magdalena.

Durante los siguientes 6 años, **Leese** y sus socios trabajaron

estos productos en los **llanos de Magdalena** o Hiray. Al vencer este contrato, en el año de 1878, y ya siendo presidente de la República el **general Porfirio Díaz**, los terrenos orchilleros pasaron a poder del inglés **Josep P. Hale.**

> *Para efectos prácticos, la famosa **Concesión Leese** jamás puso en riesgo la soberanía mexicana ni tampoco estipulaba la "venta" de la **península de Baja California**. Simplemente era una forma en la cual el gobierno encabezado por **Benito Juárez**, se hacía de recursos para afrontar al peligro real que se cernía en ese entonces sobre nuestro país, **la ocupación francesa.** Incluso puedo apostar que **Benito Juárez** tenía conocimiento de los grandes retos a los que se enfrentaría **Leese** y sus socios al querer colonizar a la **antigua California:** la escasez de agua para fundar y sostener nuevos poblados, las dificultades para sembrar y hacer producir esos terrenos que aunque fértiles, carentes de agua, el clima extremoso. En fin, todas aquellas circunstancias con las que lucharan los jesuitas y los primeros colonos para continuar con la vida en esta región de **México**, y a la que los estadounidenses no estaban acostumbrados.*

La **California del Sur,** esta tierra de ensueños y grandes retos, ha sido codiciada por un sinnúmero de naciones, sin embargo, pésele a quien le pese, ha sido, es y seguirá siendo orgullosamente mexicana.